AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 9 MATRIZ DE RIESGOS		
	Clave: APOY-10.0-12-022	Versión: 01	Fecha de aprobación: 12/10/2022

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Necesidad de Mayores recursos para el cumplimiento del objeto del contrato de Interventoría	Mayor costo del componente de supervisión del contrato y/o mayor tiempo de ejecución.	2	3	5	MEDIO	INTERVENTOR	El Interventor realizará acciones necesarias para el cumplimiento del contrato de acuerdo con su experiencia y la información y condiciones de objeto y alcance publicadas en los documentos del proceso.	1	3	4	BAJO	SI	INTERVENTOR	ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	REUNION DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE	SEMANAL
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de permisos NOTAM, permiso de intervención y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas).	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de EyD u obra y derivado de ello posibles mayores costos del contrato de interventoría por prórrogas y/o suspensiones del contrato	3	5	8	EXTREMO	INTERVENTOR	El Contratista de EyD u Obra definirá en el cronograma del contrato los tiempos de intervención y el plazo necesario para el debido trámite de permisos o autorizaciones que sean objeto de NOTAM. La interventoría en relación con la solicitud de sus permisos deberá tener en cuenta los tiempos previstos por el contratista de obra o por el consultor de E&D en su cronograma por lo que deberá ejecutar su labor de forma oportuna incluyendo ejecución de actividades en horarios nocturnos, festivos según sea requerido que se entienden incluidos en el cumplimiento del contrato.	2	2	4	BAJO	SI	INTERVENTOR	ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	SEMANAL
3	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de los EyD u obra por bloqueos o manifestaciones en las vias de acceso y/o en la region o cercanias al Aeropuerto objeto del estudio.	Falta de personal, insumos, equipos y/o maquinaria para el desarrollo del contrato	3	3	6	ALTO	INTERVENTOR	El Interventor deberá constantemente realizar el reconocimiento del entorno y clima social en el cual se desarrollan los estudios para tomar acciones preventivas. Podrá acudir a las autoridades públicas competentes o fuentes oficiales como Policía Nacional, Ejército, Ministerio de Trabajo entre otros, para la recopilación de datos estadísticos asociados a temas de orden público. Debe proponer e implementar planes de contingencia ante eventualidades que pongan en riesgo el cumplimiento del plazo contractual. El Interventor y la AEROCIVIL deberán impulsar la Gestión Gubernamental necesaria para la solución del conflicto.	2	3	5	MEDIO	SI	INTERVENTOR	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno social así como de la información obtenida de reportes oficiales.	MENSUAL
4	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Retención forzada de personal y equipos.	Atraso al cronograma de la EyD u obra y afectación al cumplimiento de los compromisos al cronograma de la EyD u obra y afectación al cumplimiento de los compromisos contractuales	2	2	4	BAJO	INTERVENTOR / AEROCIVIL	El Interventor implementará de protocolos de seguridad para el personal, maquinaria y equipos. La AEROCIVIL apoyará la creación canales de comunicación con las fuerzas del orden y las instituciones gubernamentalaes de la zona.	1	2	3	BAJO	SI	INTERVENTOR / AEROCIVIL	ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno así como de la información obtenida de reportes oficiales.	MENSUAL

5	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales. Que sean probables o previsibles.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato de interventoría, afectando el logro del objeto y plazo contractual.	3	2	5	MEDIO	INTERVENTOR /AEROCIVIL	El Interventor revisará los cambios en las políticas con los diferentes actores e informará a la Entidad. La AEROCIVIL Revisará y analizará jurídicamente la posible modificación de los términos y condiciones del contrato.	1	1	2	BAJO	SI	INTERVENTOR /AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Mesas de Trabajo con las Entidades que planeen modificaciones, en la eventualidad en la que se estén desarrollando cambios en las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, para ajustar el contrato en estructuración o a ejecutar.	MENSUAL
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el desarrollo del contrato.	Aumento en los indicadores de accidentes e incidentes laborales, ausentismo , incapacidades laborales; Afectación a la vida e integridad de las personas, así como daños a la infraestructura o equipos, generando posibles multas, demandas y sanciones.	2	4	6	ALTO	INTERVENTOR	Implementar y controlar de manera estricta un Plan de Seguridad de Salud e higiene en el trabajo. Empleando de manera constante personal calificado para el seguimiento, mejora con enfoque HSQE El Interventor deberá cumplir conlas garantias exigidas contractualmente.	1	3	4	BAJO	SI	INTERVENTOR	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Realizar el seguimiento a reportes diarios de aplicación, control y seguimiento con enfoque HSQE.	SEMANAL
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en obtener avales , permisos y autorizaciones internas y/o de otras entidades y empresas de servicios públicos para realizar trabajos en el aeropuerto	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión del contrato de Interventoría	3	4	7	ALTO	INTERVENTOR/ AEROCIVIL	El Interventor está sujeto a los permisos que debe gestionar el Consultor para adelantar las actividades y deberá acomodarse siempre a los cronogramas resultantes de esa gestión como parte de la ejecución del Contrato. Verificará que las gestiones que realiza el Consultor sea oportunas y cumpliendo lsa condiciones contractuales. Así mismo, para los permisos que sean requeridos para su propia actividad adelantará por su cuenta y riesgo de forma oportuna la gestión de los mismos acordes al desarrollo del proyecto. Deberá contemplar en el cronograma de los trabajos los permisos requeridos tanto internos como externos. ocasionadas por terceros. Deberá contemplar la ejecución de actividades en horarios nocturnos o festivos, de ser requerido, los cuales se entienden incluidos en desarrollo del objeto contractual. AEROCIVIL analizará la procedencia de una modificación al contrato, en casos no imputables al Interventor donde demuestre la debida gestión por parte del mismo..	2	3	5	MEDIO	SI	INTERVENTOR	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar previo al inicio de las intervenciones el cumplimiento de las licencias o autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación de las mismas.	SEMANAL
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el desarrollo del contrato.	Aumento en los indicadores de accidentes e incidentes laborales, ausentismo , incapacidades laborales; Afectación a la vida e integridad de las personas, así como daños a la infraestructura o equipos, generando posibles multas, demandas y sanciones.	2	4	6	ALTO	INTERVENTOR	Implementar y controlar de manera estricta un Plan de Seguridad de Salud e higiene en el trabajo. Empleando de manera constante personal calificado para el seguimiento, mejora con enfoque HSQE El Interventor deberá cumplir conlas garantias exigidas contractualmente.	1	3	4	BAJO	SI	INTERVENTOR	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Realizar el seguimiento a reportes diarios de aplicación, control y seguimiento con enfoque HSQE.	SEMANAL

9	Especifico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrrolo de la interventoria y seguimiento al Contrato	Falta de información oportuna para el cumplimiento del objeto contractual, pérdida parcial o total de la información digital de trazabilidad de la Interventoria y del contrato que supervisa	2	2	**4**	**BAJO**	INTERVENTOR	Contar con operadores de servicios de comunicación confiables, asi mismo un sofware y hadware adecuado y con soporte; implementación de protocolos de comunicaciones, estableciendo cuando se requiera medios alternos de comunicación. Disponer de sistemas de respaldo tecnologico (backup, UPS, radios de comunicación, entre otros), que contraresten posibles fallos en los sitemas de comunicaciones y manejo de información.	1	1	**2**	**BAJO**	SI	INTERVENTOR	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar durante la ejecución del contrato y su liquidación el adecuado funcionamiento y estado de los sistemas de respado Tecnologico y sistemas de comunicación.	MENSUAL
10	General	Externo	Ejecución	Tecnológico - Operacional	Fallas en los equipos tecnológicos utilizados para la toma y procesamiento de la información y el control del desarrollo de los estudios definidos en el contrato de EyD u otros requeridos durante la ejecución de los contratos de Obra.	Información errónea o inadecuada que impacta las actividadesde verificación	1	3	**4**	**BAJO**	INTERVENTOR	Requerir al interventor de los EyD o de obra, las certificacionesm fichas técnicas y demas docuementos que evidencien las codiciones en las que se encuentran los equipos a utilizar en la ejecución de estudios o de obras. Realizar la inspección y validación de las certificaciones, especificaciones y características de los equipos empleados para el seguimieto y verificación a la Ejecución del contrato de EyD o de obra, asi como de calibración y buen funcionamiento.	1	1	**2**	**BAJO**	SI	INTERVENTOR	ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificar durante la ejecución de los contratos de EyD u Obra el adecuado funcionamiento y estado de los equipos y sistemas tecnológicos utilizados.	SEMANAL
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	Está asociado a la adopción de nuevas normas de la entidad, nacionales e internacionales que puedan afectar la ejecución del contrato	2	3	**5**	**MEDIO**	INTERVENTOR	Mitigar el riesgo mediante el conocimiento previo de las normas regulatorias y las posibles modificaciones que se puedan implementar.	2	2	**4**	**BAJO**	SI	INTERVENTOR	FIRMA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	ACTA DE RECIBO RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Seguimiento y revisión a las nuevas normas que se encuentran publicadas en curso y trámite de aprobación	MENSUAL
12	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Enfermedades de origen contagioso que afecten el desempeño del personal, envenenamiento por picaduras de reptiles o insectos venenosos y demas enfermedades que se puedan presentar.	Disminución en la mano de obra con la consecuente baja en el rendimiento en las actividades a desarrollar o suspensión de la obras por parte de la Autoridad Competente	2	3	**5**	**MEDIO**	INTERVENTOR/ AEROCIVIL	El Interventor deberá implementar los protocolos de bioseguridad en caso de que sean establecidos por el Ministerio de Salud y desarrollar campañas de autocuidado al personal que labora en la obra para contener enfermedades que se puedan presentar.Establecer programas de vacunación y capacitación al personal vinculado, así como actividades y métodos que repelan la cercanía de reptiles e insectos venenosos; contar con una adecuada dotación de EPP, repelentes y agua potable.	1	2	**3**	**BAJO**	SI	INTERVENTOR/ AEROCIVIL	FIRMA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	ACTA DE RECIBO RECIBO FINAL DEL CONTRATO	La interventoría debe hacer seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, a los informes epidemiológicos de las autoridades de salud, verificación de los reportes de accidentes e incidentes de trabajo y dotación de EPP	MENSUAL

13	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Riesgos de inundacones_ Pluviosidad- Terremotos- Sismos- Descargas electricas	Limitación o impedimento por ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros, para el adecuado seguimiento y desarrollo de las actividades propias del contrato de Interventoría	2	2	**4**	**BAJO**	INTERVENTOR	Conocimiento previo de la zona de estudio, el Interventor deberá implementar acciones en caso de presentarse alguno de estos riesgos identificados.	2	2	**4**	**BAJO**	SI	INTERVENTOR	FIRMA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	ACTA DE RECIBO RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Reunión Seguimiento Y Comunicación Con Las Entidades Control Del Riesgo Municipales	MENSUAL

NOTA: Cada área ejecutora debe analizar los riesgos pertinentes dependiendo del objeto y cuantía a contratar y adicionar o modificar la matriz presente.

NOTA 2: En los procesos que se adquieran bienes del exterior se debe plasmar un riesgo por cambio de la TRM el cual es asumido por el contratista bien sea mediante SWAMP (Cuando el proveedor negocia con un tercero que asume el riesgo y por lo cual paga una comisión) o HARDSHIP (clausula de contratos internacionales que permite revisar las condiciones contractuales cuando hay cambio significativos en la moneda se conoce como clausula de excesiva onerosidad). o cualquier otro mecanismo que consideren pertinentes.